



Boletín Informativo N° 06-2025

Todos somos control!

REPORTE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS

Servidor Público de las entidades del Orden Territorial este es el plazo para presentar tu Declaración de Bienes y rentas:

01 de Junio de 2025 al 31 de Julio de 2025

En la oficina de Talento Humano puedes solicitar tu Formulario 220, documento clave para diligenciar el formulario.

Si no tienes contraseña sigue estos pasos:

- 1 Ingresa a: funcionpublica.gov.co/websigep
- 2 Entra a SIGEP II.
- 3 Haz clic en: ¿Olvidó su contraseña?
- 4 Luego el sistema te pedirá el tipo y número de documento.
- 5 Presiona <Ingresa>



"Reportar a tiempo garantiza legalidad y confianza en la gestión"



**HOSPITAL LOCAL
DE AGUACHICA E.S.E**